

RESOLUCIÓN No. **639**
(12 DIC 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.528.780, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$2.858.360.00) M/CTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 23 de Septiembre de 2017 y al 22 de Septiembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora **YOLANDA DURAN BORRERO** identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 26.528.780, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 28 de Diciembre de 2018 hasta 21 de Enero de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.381.967
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.593.179
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 190.557
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 273.332
	TOTAL	\$ 4.439.035

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.439.035.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

12 DIC 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Área Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Apoyo Profesional Jurídico Área T.H.
Revisó y Aprobó

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

26.528.780
 C.C

YOLANDA DURAN BORRERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 23/09/1987
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 23/09/2017 Y EL 22/09/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 23/09/2017 HASTA EL 22/09/2018 TOTA **25**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 28/12/2018 ✓ HASTA 21/01/2019 ✓

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 22/01/2019 ✓

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 2.858.360,00 X 25 DIAS COMUNES \$ 2.381.967
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>1.000.426</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>83.369</u>
1/12 DE \$ <u>2.935.553</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>244.629</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>327.998</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>327.998</u> X <u>25</u> DIAS COMUNES X \$	<u>273.332</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :
 SUELDO \$ 2.858.360
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 327.998
 SUB - TOTAL 2 \$ 3.186.358 X 1 \$ 1.593.179

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)
 SUELDO \$ 2.858.360 X 2 DIAS X \$ 190.557
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 4.439.035

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____
 Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento Hi Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1 Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

